

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por ALFONSO GUTIERREZ BELEÑO contra “AFP PORVENIR S.A.” y “COLPENSIONES” Radicado: 20001-31-05-004-2019-00206-00.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor de la parte demandante, ALFONSO GUTIERREZ BELEÑO, y a cargo de la demandada, AFP PORVENIR S.A, la cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$ 1.755.604,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$1'160.000,00
TOTAL:	\$2'915.604,00

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por ALFONSO GUTIERREZ BELEÑO contra “AFP PORVENIR S.A.” y “COLPENSIONES” Radicado: 20001-31-05-004-2019-00206-00.

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Pertuz

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4a568e04de5a11d365e5d4a140594c9e7c6af5a23bb73770d1466037bbc52d4**

Documento generado en 05/10/2023 02:51:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>